



El derecho de autor

Queremos entregar información sobre el derecho de autor, con énfasis en las obras literarias. Así como la ley reconoce la propiedad sobre bienes materiales, también las personas tenemos derecho a ser propietarios de nuestro trabajo creativo. La propiedad intelectual abarca creaciones producidas por el ser humano y es reconocida y valorada en las legislaciones de cada país. Tradicionalmente, se ha dividido en dos ramas:

Derecho de autor

Conjunto de leyes que protege las obras literarias y artísticas, como un cuento, una escultura, un video o una canción.

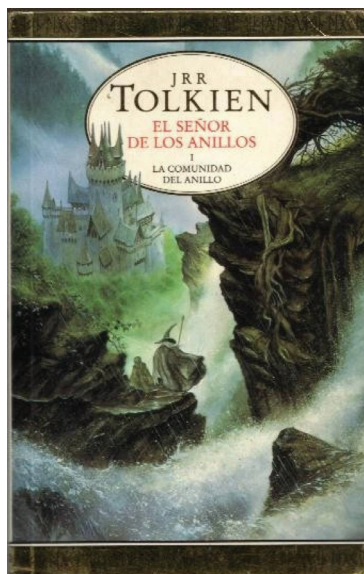
Normas de propiedad industrial

Protege marcas, patentes, diseños industriales y dibujos.

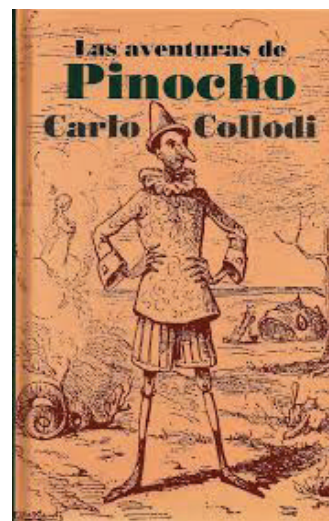
También hay una gran variedad de obras entre las que podemos encontrar:

Obra originaria: Es la obra que se creó primero.

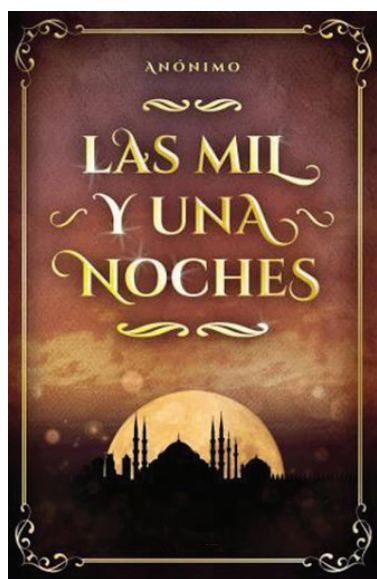
A partir de una obra originaria pueden surgir otras creaciones basadas en ella, a las que se conoce como **obras derivadas**. Un ejemplo es *Las aventuras de Pinocho*, de Carlo Collodi que fue traducida al castellano por José Antonio Restrepo.



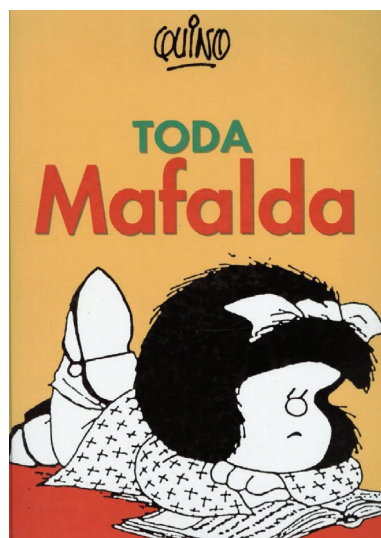
El señor de los anillos, de J.R.R. Tolkien es un ejemplo de obra originaria.



La portada de *Las aventuras de Pinocho*, de Carlo Collodi, traducida por José Antonio Restrepo.



Ejemplo de obra anónima: *Las mil y una noches*, donde es posible encontrar *Aladino y la lámpara maravillosa*.



Mafalda, obra de Joaquín Salvador Lavado, quien firma como Quino.

Obra anónima: Es aquella en la que no se menciona el nombre del autor, ya sea por su propia voluntad o porque se ignora.

También existen **obras seudónimas** en las que el autor se oculta bajo otro nombre o apodo. Ejemplos:

- Pepo, seudónimo de René Ríos Boettiger (autor de *Condorito*).
- Gabriela Mistral, seudónimo de Lucila Godoy Alcayaga.
- Pablo Neruda, seudónimo de Neftalí Reyes Basoalto.
- Lewis Carroll, seudónimo de Charles Lutwidge Dodgson.
- Quino, seudónimo de Joaquín Salvador Lavado.
- Mark Twain, seudónimo de Samuel Langhorne Clemens.

Obras inéditas: Son aquellas que no han sido dadas a conocer al público, es decir, que no han sido publicadas.



Lucila Godoy, más conocida como Gabriela Mistral.

Si quieres profundizar en los conceptos aquí tratados, te recomendamos el libro *Los oficios de la imaginación. Guía de derecho de autor para nuevos creadores*, de Yolanda Reyes. Puedes descargarlo [aquí](#) 